La correspondencia para asun tos de la Administración se dirigirá a D. Andrés Gonzalez, admi-nistrador.

# 

Los escritos que se remitan pa-ra su inserciós, se dirigiran al Director del periódico.

## REVISTA SALMANTINA,

Precio.-En Salamanca-7 rs. trimestre.

Salamanca 18 de Julio de 1872.

Fuera de Salamanca,—8 rs. trimestre.

Se admiten suscriciones en Salamanca, Plaza de la Verdura, núm. 22, despacho de papel de Juan Sotillo.—Bejar, D. Galo Diaz é hijos.—Ledesma, D. Severo Trilla.—Peña-randa, D. Salvador G. Maldonado.—El paro será adelantado.

Miranda D. Salvador G. Maldonado.—El paro será adelantado.

## DESPEDIDA,

Por coincidir con la traslacion de vecin-Ca dad del Director y propietario de El Tormes, don Agustin Bullon, la aparicion de El Federal Salmantino, periódico que viene á llenar cumplidamente la necesidad á que nosotros deseabamos corresponder, pues nos era altamente sensible que Salamanca fuera la úniper ca capital de provincia que careciese de un organo en la prensa, cesa en su publicacion anuestro periódico, despues de ponerse de meacuerdo con El Federal, á fin de que este as sirva, como lo hará, las suscriciones hechas EL TORMES.

Publicamos gustosos el dictamen que el piputado provincial don Joaquin Frutos ha edactado como ponente en la Comision ncargada de informar una instancia de don Cipriano Perez Paulino, vecino de Freé eneda, en la que propone á la Excma Dipuacion los medios de introducir en esta proincia el cultivo de la morera, como base pailla desarrollar la industria serícola.

Nos complacemos altamente de que en el eno de la corporacion provincial, haya permas que con su ilustracion y celo contribuan à realizar las grandes reformas de que susceptible la agricultura salmantina.

El cultivo de la morera es una necesidad De tiene que atenderse en nuestra patria, so ena de no darle en este punto la importanmercantil que otros paises tienen con rescto à la industria sericola.

Esta circunstancia y las condiciones climaógicas de algunos distritos de esta provin-, ha tenido sin duda presente el Sr. Frutos la emitir el signiente luminoso dictamen.

### Exemo Señor ::

Cipriano Perez Paulino, vecino de Fregeneda, pone à la Exema. Diputacion provincial la comde 200.000 plantas de morera blanca, como ba-Para introducir y desarrollar en esta provincia industria serícola, ó sea la cria del gusano de seya que à favor de su clima puede dar tan beciosos resultados como en otros paises.

espues de exponer las ventajas que esta industria la de proporcionar, no solo al que á ello se dese, sino à la clase jornalera, una vez que adquiel desarrollo que es conveniente, hace tres clade proposiciones.

a una, hacer la entrega periódica de 5000 plan-nel Otoño del 78, 10.000 en el del 79, 15.000 en 20.000 en el 81 y los 6 restantes à 25.000 capor el precio de 300.000 rs. pagaderos en 15 de à 20.000 cada plazo, contandose el primero nero del 75 y sucesivamente los demás. a segunda proposicion, es la de entregar las

plantas cuando vayan estando en disposicion de ello, sin esceder del año de 1887 la entrega total de el resto, pagándosele en este caso 2 rs. por cada planta al hacerse la entrega, y caso de no recibir los planteles al mes de dado el aviso, recibir en dicha fecha el importe de las que ponga á disposicion de la Diputacion.

El tercer medio es que la Diputacion abone en Octubre de cada año medio real por cada planta arraigada y un real 25 céntimos al recibirlas, ó estar en disposicion de su arranque del vivero, debiendo tambien haberse terminado la entrega total en el año de 1887, ó antes si fuere posible. Propone que la Diputacion escoja entre ellas la que crea mejor á los intereses que administra caso de que esta se decida á contratar la adquisicion de dicho número de plantas para fomentar la cria del gusano de seda.

La Comision que ha tenido la honra de recibir el encargo de V. E. para su dictamen, acerca de la proposicion que hace D. Cipriano Perez Paulino, en la instancia que dá origen à este expediente, penetrada de la grande importancia que en si tiene la idea que inicia, se ha tomado gustosa el trabajo de estudiar con el mayor detenimiento este asunto para asi poder llenar su cometido con el acierto que desea, y demostrar paladinamente cual es el juicio que le merece dicha proposicion. En su virtud, y antes de sijar la resolucion que estima procedente adoptar en bien de los intereses de la Provincia, vá á exponer al ilustrado criterio de V. E. las consideraciones que del examen de la cuestion ha deducido para evidenciar el convencimiento que esta Comision ha adquirido sobre si debe ó no aceptarse la idea del senor Perez Paulino.

Para ello cree lo mas acertado hacer algunas observaciones sobre el cultivo de la morera, importancia de la industria sericola y hasta algunas comparaciones sobre el producto y formacion de dicha planta, con otra que vejeta abandantemente en este pais.

Está fuera de toda duda que la morera blanca es la que proporciona al gusano de seua con su hoja el alimento mas fino y delicado, y que por lo mismo con tal nutricion, aquel produce mejor seda. Por esto, los Diputados que suscriben, van á manifestar, si bien á la ligera, las condiciones en que debe y puede hacerse la plantacion de dicho árbol, época en que puede utilizarse su hoja al objeto que nos ocupa, y tiempo que necesita para su completa formacion, ó digamoslo así, para estar en la fuerza de produccion.

La morera blanca se obtiene de los granos de semilla que encierra su fruto.

Esta semilla, despues de preparada y sembrada con el cuidado y esmero que tan claramente esplica el tratado sobre el cultivo de dicha planta, escrito por D. Eusebio de la Escalera, dà origen à ella en elcriadero, del cual hay que trasladarla al plantel al medio ano de nacida, en cuyo vivero tiene que estar dos años para así conseguir los plantones, de manera que despues se pueden trasplantar à los terrenos en que definitivamente se hayan de sijar, que pueden ser estos rivazos, malecones de azarbes ó acequias, mesetas de canales, linderos y orillas de caminos, márgenes de rio y arroyos, cercas, norias, etc., pues así se crian en terrenos fértiles como en los secos, pedregosos, areniscos y altos, ofreciendo la singular coincidencia de que es tanto mas sabrosa y sana, su hoja cuanto mas inculto es el terreno, y sobre todo cuando no es muy húmedo.

Precisamente en el tiempo desde que nace la planta, hasta que se coloca en la hoya en que ha de arraigar y desarrollarse definitivamente, ó sea en los dos y medio años primeros, es cuando necesita el

mayor cuidado, y es verdaderamente impertinente: despues ya no dá mas que hacer que lo que otra cualquiera planta que se desea conservar en buen as condiciones para que produzca mejor fruto.

Hemos dicho que la morera puede plantarse al salir del vivero, en cualquiera clase de terrenos, pero á condicion de estar á diez varas de distancia un pie de otre para que no se perju liquen entre si: de manera que criándose en terrenos que no sirvan para otra cosa en na la perjudican, pero pueden plantarse ademas en los que son buenos sin que causen daños à los frutos que en ellos se siembren, tal como se hace en Italia, Francia y en las provincias de Valencia, Castellon, Alicante, Murcia y otras en donde el producto que ofrece la industria sericola, es de la mas alla importancia y constituye por si una riqueza. En espresados paises, donde han procurado armonizar el cultivo de mencionada planta con el de otras, destinan para la morera las lindes de las posesiones, y por este medio consiguen hacer doblemente utilitario el terreno.

Es la morera una planta que una vez puesta en sus hoyas rinde hoja para el gusano á los ires años. aunque en pequeña cantidad; su mediano ó regular rendimiento es de los 7 á los 10 y de los 15 á los 20.

Una vez que hemos examinado las condiciones que requiere la morera para, formarse vamos à ver el beneficio que puede reportar aplicando su hoja á la cria del gusano. Cuatro onzas de simiente de dicho gusano, cuyo coste aproximado es de 40 reales, será la base de nuestro cálculo: segun mencionado tratado y el guia práctico del sericultor, por D. Eduardo Moser (portugués) dicha cantidad de simiente necesita para alimentar los gusanos que produce hasta que forman su capullo de 160 à 180 arrobas de hoja, en las cinco edades que tienen por efecto de la metamórfosis que sufren en las cuatro dormidas que hacen, pues al despertar cambian ó mudan la piel, lo cual especifica evidentemente el manual teóricopráctico por P. L., impreso en Valencia. Estos gusanos, desde que se avivan hasta que encapullan. que emplean sobre 32 dias, desde principio de Abril, consumen la hoja de 150 moreras cuando llevan de siete à diez años en la hoya, y de 40 cuando lienen de 13 años arriba, y necesitan en los 20 dias primeros el cuidado de dos mujeres, ó una mujer para darles la comida y un muchacho para pelar la hoja de la morera y llevarla al local donde se halla la cria, y en los restantes una mujer mas ú otro muchacho. Así que, calculando el safario de estas personas en seis reales diarios por este país, resulta que las cuatro onzas de simiente que producen término medio de ocho á diez arrobas de capullo y á veces hasta 14 y 16, á razon de 20 daros la arroba, proporcionan mil reales de utilidad cada onza de semilla á 4.000 las cuatro onzas, cuyo coste será el de 200 reales próximamente por personal, à lo cual se pueden agregar 100 reales por los gastos que originan los cañizos ó tableros que sirven de cama á los gusanos; y este halagüeño resultado en tan corto espacio de tiempo. no podrá menos de llamar la atencion de V. E., y esplicándose así perfectamente el que tan progresivo desarrollo haya tenido y tenga esta industria en citados paises y provincias, así como en el Japon, China. Persia, Turquia, Principados Danuvianos y muchos otros, en los cuales es mirada con el mas preferente interés, no solo por los particulares sino por los Gobiernos respectivos, Hay que advertir que como la cria del gusano se requiere que sea en habitaciones altas, se utilizan ordinariamente para este fin los desvanes ó sobrados, y esto hace que sea menos incómodo y molesto, puesto que los locales di-

(c) Ministerio de Cultura 2007

chos suelen ser de poco servicio para otros usos.

Mucho mas pudiera decir sobre este particalar la comision informadora; pero los estrechos límites de su dictámen, que profira no sea molesto á los señores Diputados, no permiten estenderse mas; sin embargo, suponemos por muy suficientes los puntos que quedan ventilados concisamente para que V. E. pueda formar exacto juicio de la importancia del asunto que nos ocupa y de los maravillosos resultados que dá de sí en los paises donde han comprendido que la morera, como base de la industria sericola, es un tesoro, desconocido en muchas partes por desgracia.

Queda demostrada la utilidad que proporciona la morera, y, aunque de soslayo, la importancia de la industria sericola: falta hacer una comparacion de dicha planta con la encina, que la comision cree muy del caso, por lo mismo que es árbol que abunda en

esta provincia.

Hay que partir del principio, pues es una cosa digna de consideración que la encina es mas perjudicial al terreno en que existe, en cuanto á la producción de otros frutos, que la morera, porque aquella se desarrolla mas, es de hoja permanente, no dando paso á los rayos del sol para que penetre su calor en el terreno, las raices absorven mas sustancia de la tierra, por lo mismo que se estienden mas y son mas

La encina, y son las menos veces, produce anualmente, término medio de una y media á dos fanegas de bellota (salvoalgunas escepciones) cuyo fruto, descontado el gasto de su recoleccion, puede valer de 15 à 20 rs. y alguna aunque insignificante suma de leñas, por manera que la utilidad liquida será la de 16 reales cuando el dañino insecto (la lagarta) no se apodera y destruye la hoja, lo cual sucede con tanta frecuencia, que en 20 años puede asegurarse, que solo la Encina producirá fruto en las dos terceras partes de dicho tiempo.

Por el contrario, la morera formada, ó en la plenitud de su desarrollo, produce segun el cálculo antes hecho y en el caso de que su dueño se dedique á la cria del gusano de seda, de 60 à 70 reales anuales líquidos, y si no quisiera ocuparse en dicha industria, es seguro que vendiendo la hoja utilizaba por cada una morera 50 rs. ó mas, pues de este modo se ven muchos ejemplares en los países donde

tienen y viven de esta industria.

De la comparacion, que no por ser ligera deja de ser exacta, las ventajas están por parte de la morera en una escesiva proporcion, y sobre todo teniendo en cuenta que para que la Encina dé el aprovechamiento indicado, necesita contar una vida, por lo menos de cien años, mientras que á la morera le

basta la de quince años ó menos.

Por las razones y consideraciones expuestas, algunas de las cuales específica el Sr. Perez Paulino con mucha verdad y acierto, comprenderá V. E. que los que suscriben opinan que no solo es atendible la proposicion de dicho Sr., sino que en su sentir debe la Excma. Diputacion acoger muy gustosa su ofrecimiento y procurar llevar á efecto la implantacion de dicha industria, que traerá un desconocido venero de riqueza á la provincia, en la seguridad de que con tal proteccion ha de proporcionar un grande beneficio, y que en un dia no muy lejano tendrá V. E. el noble orgullo y la viva satisfaccion de haber contribuido á la creacion de una fuente de riqueza mas en este país que ha de favorecer su clima propicio.

El pensamiento del Sr. Perez Paulino es digno de aplauso por el deseo que revela de que esta provincia tenga ocasion de conocer lo que es la industria serícola y de tocar sus incalculables beneficios, por la iniciativa que toma en esta importante cuestion, que por cierto ha recomendado eficazmente, en circular de 3 de Junio último, la direccion general de

Agricultura, Industria y Comercio.

Debe pues aceptarse la proposicion, puesto que es

susceptible de llevarse à cabo en cualquiera de las diferentes formas que el recurrente espresa.

Mucho celebrará esta Comision que V. E. abunde en los mismos deseos; y por si así fuera y para que esta contrata no aumente en nada el presupuesto de gastos, por mas que el desembolso anual sería bien escaso, dada la alta significación de la Empresa. se permite indicar á V. E. que podrian muy bien hacerse reducciones en servicios que no tienen ni con mucho el alcance y la importancia que este asunto, hasta conseguir lo necesario anualmente para cumplir con el contrato que en su caso habria de hacerse con el proponente.

La Comision espera que V. E. estimará justo y equitativo acordar de conformidad con lo que lleva propuesto en bien de los intereses de la provincia, que indudablemente saldria muy gananciosa con este ensayo que abrirá un nuevo horizonte á su prosperidad, mas como el asunto requiere ser armonizado con el presupuesto de gastos é ingresos y tal vez con el adicional, es de parecer esta Comision que V. E. se sirva aceptar en un principio el pensamiento que la gestion del Sr. Perez Paulino entraña, y autorizar à una sub-Comision para que esta con detenido examen de los presupuestos informe á la permanente tanto sobre el medio de atender al pago de la contrata, cuanto para fijar en consonancia la proposicion que crea mas aceptable de las tres que contiene la solicitud, y facultar por lo tanto à la Comision provincial en vista del parecér de la sub-Comision eleve à contrato público el compromiso indicado con D. Cipriano Perez Paulino.

Tal es su dictamen: V. E. sin embargo en su alta penetracion y acreditado deseo por la prosperidad de la industria y consiguientemente de la riqueza pú-

blica, acordará lo que crea procedente.

Sala de Sesiones de la Diputación provincial, Salamanca á 5 de Julio de 1872.—Joaquin Frutos.—
Juan Lamamie de Clairac.—Alejandro Fernan-

dez,

Si la Exema. Diputacion presta su superior aquiesciencia á este informe, sería muy conveniente que las facultades que confiera á la sub-comision, sean estensivas, para que la misma se entienda con el señor Perez Paulino, á objeto de mejorar el precio de los plantones, es decir, para reducirlo, lo propio que el número de las plantas, si lo creyere escesivo, tomar informes de los Ayuntamientos para que la ilustren en el particular, fijar además las condiciones de la contrata del modo mas ventajoso para la provincia, y en fin para cuanto sea una incidencia de este asunto.

V. E. sin embargo resolverá lo que sea de su agrado. Salon de Sesiones, fecha ut retro.—Joaquin Frutos.—Juan Lamamié de Clairac.—Alejandro

Fernandez.

Se aprobó este dictámen en votacion ordinaria por once votos contra ocho.—El Secretario.

Esperamos en vista de este acuerdo que la sub comision que se nombre, segun propone el dictamen, secunde con celo la realizacion de un proyecto que, aunque desconocido en nuestra provincia, tiene un elocuente ejemplo en los pueblos limítrofes de Portugal, en donde inició este pensamiento el Dr. Guerra, gran protector en Freixo de los emigrados salmantinos que tuvieron que sufrir dolorosos dias fuera del pátrio suelo à consecuencia de los sucesos de Junio del 66, é incansable propagandista de los adelantos agricolas, merced á lo cual tiene hoy la satisfaccion de ver desarrollada en dichos pueblos y en otros de más importancia en el interior la industria serícola hasta el punto de haber pocos labradores que no cultiven con grandes ventajas la morera, y precisamente en sitios que no permiten por sus malas condiciones el cultivo de otras plantas de resultados lucrativos.

## LOS PRIVILEGIOS.

Los privilegios han sido una causa funesta en todas las etapas de la vida.

¿Qué es lo que constituye el privilegio? La absorcion del derecho humano en un solo individuo ó en varios, la esclavitud de aquellos que los privilegios subyugan, y por consecuencia el mas atroz antagonismo entre las clases sociales.

De los privilegios se está haciendo un uso ilegal, hasta el estremo de servirse de ellos para

embrutecer à nuestros semejantes.

Los privilegios únicamente responden á una necesidad social cuando están subordinados á un régimen estricto de justicia y amor, ó llenan la alta mision de inspirar el progreso humano. Así, entendido, conviértense los privilegios en saludables estímulos; enaltécese la virtud y marchan los hombres de consuno alentándose mutuamente, unos instruyéndose y moralizándose de otros, y todos elevándose en la sublime é inmortal idea de la redencion humana.

Los que vieron y aun ven en los privilegios favores concedidos por Dios; favores divinos que los demás no pueden disfrutar, han desconocido y desconocen el progreso indefinido del almaei han matado la concepcion mas fundamental de bersábia justicia y poderosa creacion de la granjo causa.

Recordar la historia de los privilegios, es reis trotraer una corrupcion inicua que ha postergadoid

el desarrollo de la inteligencia.

Aqui se levanta la casta privilegiada que sac holgaba en la matanza de sus semejantes. Allium se imponia el yugo y la servidumbre á seres que destilaban sangre del martirio de su afrentosari esclavitud. Familias hidalgas que su historia crio minal, levantaron título de nobleza. Estúpido la seres que creyendo llegar ya al mundo de mar linage puro, vertian el ódio mortífero á cuantua se le asimilaba y pisoteaban la pleve, el pueblos la hez de la sociedad, como muchas veces se tentula.

Los privilegios ; cuanta ignorancia!... Que pra

dron tan afrentoso!

Epocas de degradacion superticiosas y fanáliciosas, reproducen los altos privilegios, con un enado canto admirable como describen los poetas. Epi u cas de miseria, de idolatria, de falsa religione de un misticismo severo, los engendran mas ama hasta rayar en el colmo del delirio.

El misticismo religioso hecha profundas mas ces, y en la edad media aherrojó la concienciora inhumó de tal modo la sangre humana, que tuan que venir el renacimiento para destruir tanida maldad, tanto vicio, tanto y tanto error comercausaban los previlegios adqueridos á costa N

El renacimiento desarrolla nueva época de proprincio de siguen en grados descendentos hasta llegar á nuestros dias por medio de meio série no interrumpida de sufrimientos y de renaciones sociales. Es sin duda que la liberta título hermoso que ostenta el hombre, llama a conciencia para que dospierte del letargo en que la sumerge la esclavitud, señalándole los brillas del pervenir

Oh; si; los previlegios se estinguen, los premies los se concluirán. Los que ven hoy con tror teza todavia disiparse los previlegios que sostinen una molicie dañina; aquellos que sient rozar sus ropas forzosamente con los que men alto grado desprecian; esos, pronto caer para siempre de ese soberbio orgullo que pateda tiza la idea fatídica de la barbarie junto á la vilizacion, de la luz junto á la sombra.

Si, entendedlo, los previlegios no esisten el condicion esencial de la vida moral, como no esiste el mal, como no esiste la deformidad, como esiste la muerte, como no esiste todo sino en lacion del progreso y en manifestaciones articolores artico

nicas.

Los soñadores que se creen privilegiados a favores que el cielo les ha otorgado, sepan no son privilegios los concedidos, sino debe que tienen que llenar con sus semejantes pencaminarlos á la luz, á la felicidad, desarrolle do el progreso que es como ésta se obtien que por ello tienen una terrible responsabilidad de progreso humano, le la reconoce la igualdad de nuestra creacion, el utopia mas inconcebible que puede presento hoy la inteligencia.

Atrás, pues, los privilegios; sean desde deberes sagrados que en justicia completa y recho inconcuso presten apoyo á las clases ciales que están mas adormecidas y alrasa para que así ellas gocen pronto de luz, de dad, y de esa libertad justa á que tanto asp

Armonizad la razon y el sentimiento, por sin esto no es posible marchar rectamente

La razon por si es impotente para penetra da la verdad, porque-la razon mide pero no

El sentimiento por sí solo, es tambien tente para acercaros á la verdad, puesto sentimiento es ciego, no puede juzgar, no imprimir en nosotros mas que el fanatis aberracion: armonizad pues, ambos, y tente seguro punto de partida, para vivir en la dad y disfrutar de la justicia.

### INSTRUCCION PUBLICA.

cido Como los que más amantes en general de la enma enaza y de la primaria en particular, segun
el lenimos demostrando en nuestra modesta publicanion, levantamos hoy nuestra voz uniéndola á
es periódicos que exclusivamente se dedican á
reas Maestros y escuelas, á fin de que sean atenadoidos cual se merecen aquellos beneméritos y suridos funcionarios, abonándoles sus exiguas does saciones; pues nos consta existen muchos que ni
elium pan tienen que dar á sus hijos.

que Por fortuna nuestra provincia es una de las Osprimeras en tener cubiertas sus atenciones, por cro que á tan importante ramo se refiere, gracias ido la actividad y celo de la Junta provincial del wamo, que sin levantar mano, procura obviar antuantos obstáculos se oponen al bien y progreblos de la enseñanza y encargados de difundirla. etero como nuestra mision, tratándose de tan imprtantísimo asunto, no sólo se estiende à nuespra localidad sino á la nacion entera, por cuyo resperidad y buen nombre nos interesamos, natiempre llamamos la atencion del Gobierno enadical para que no demore ni un dia mas, Epoi una parte de la opinion pública quiere tener on e su lado, en abordar de frente la tan cacarea ama proteccion á la primera enseñanza, adoptano con sé y energía, sin miramientos ni demora, ras medidas que imperiosamente reclama el mecia oramiento de los Maestros y educacion de la inturincia, sin la cual, lo decimos muy alto, la feliantidad social y política será siempre, constantecomiente siempre ilusoria.

No desaprobamos la conducta de los hombres ne hoy nos rigen en esa remocion completa de propleados y colocacion de otros nuevos, cuyos enimpromisos, exigencias y hasta necesidades es nec

Esa es la verdadera senda de la libertad engarateda con la moral y el órden. Damos la mas cumplida enhorabuena à la Diputacion provincial de Guadalajara por la nueva creacion que acaba de llevar á cabo en aquella capital de una Escuela Normal de maestras, destinada á formar mentoras idóneas de esa naciente mitad del género humano, y que han de ser mañana madres de familia y ángeles tutelares, por lo tanto, del hogar doméstico. La inauguración de tan importante centro de enseñanza tuvo lugar el 1.º del corriente ante una numerosa y escogida concurrencia, que acompañó al Claustro, encargado de dar la enseñanza, compuesto de la señora Directora y profesores de la Normal de maestros.

Segun nuestras noticias han sido varios los alumnos de la Escuela Normal de maestros de esta provincia que por su aplicacion y aprovechamiento han merecido de los Jurados respectivos en los examenes de fin del último curso unánimes notas sobresalientes, en las múltiples y variadas asignaturas que en los mencionados establecimientos cursan los aspirantes al Magisterio; mereciendo especial mencion, entre otroz, D. David Martin Ramos, D. Cristino García Lopez, D. Gerónimo Martin Vicente, D. Sandalio García, D. Policarpo Martin, D. Miguel García Lopez, D. Pio Frias, D. Saturnino Mateo Sanchez y otros; siendo tanto mas de notar la aplicacion de este último señor, cuanto que es huèrfano acogido en la Casa-hospicio de esta ciudad. Llamamos la atencion de la Diputacion provincial sobre este punto, á fin de que, como se hace en otros establecimientos, se premie en justicia á esos modestos jóvenes, futuros mentores de la niñez. con lo que dicha Excma Corporacion crea oportuno á formentar la emulación y amor á una carrerra que hasta hoy, no tan atendida como merece, sólo puede inspirar á los que á ella se dedican el deseo de ser útiles á su patria del modo mas cumplido; pues por lo demás, sabido es por todos el martirologio incesante por que ha muchos años vienen atravesando los Maestros de 1.ª enseñanza, dignos, como hemos dicho repetidas veces, de mejor suerte.

Lo mismo que decimos en las anteriores lineas, nos consta tambien de una manera evidente ha sucedido á la Normal de Maestras, y por lo tanto igualmente sobre este hecho llamamos la atención de quien corresponda. Protéjase la 1.º enseñanza por todos los medios posibles, y habremos hecho cuanto hacerse puede por el futuro y pre-

sente bien de nuestra querida España.

#### CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

REVISTA DE TEATRO.

Con Garcia del Castañar inauguró sus trabajos la compañía que actualmente está funcionar do en el Teatro del Liceo, obra de uno de nuestros clásicos y arreglada por el Sr. Jauregui, el que desempeñó con acierto el papel del protagonista, haciendo patente que, aunque muy jóven, sabe vencer las inmensas dificultades en que abunda la interpretacion acertada del que eligió para su presentacion, no pudiendo menos de recordar la escena del tercer acto al reconocer el error que ha hecho respetase al que ofendia su honra.

La Señorita Gilly en el suyo de Blanca estuvo como cra de esperar de sus bellas dotes, ejecutando la linda escena de la merienda, con su natural donaire é inteligencia. Los demás individuos de la compañía que tomaron parte contribuyeron al buen desempeño de la obra, terminando la funcion con la pieza «La fé perdida,» en que las Señoritas Navarro y Vilches y los Señores Castellar y San Leon nos hicieron pasar un buen rato, saliendo el público satisfecho, que por cierto aunque muy escogido no era tan numeroso como se esperaba en una primera representacion de compañía.

En la segunda vimos «La feria de las mujeres,» ejecutada por las Señoritas Gilly, Navarro y Vilches y los Señores Jauregui, S. Leon y Castellar. Esta produccion, aunque vista hace poco tiempo, no por ello dejó de agradar al público, que pudo conocer la diversa impresion que causa una obra segun el mas ó menos acierto con que se interpreta, y á dichos Sres. les puede caber tal satisfaccion de haber colocado la que nos ocupa en el lugar que merece, pues si bien no es de las que este público mirará como una de sus predilectas, al menos rectificó su juicio, reconociendo en ella bellezas que habian pasado desapercibidas.

La pieza con que terminó la funcion «En la cara está la edad» fué desempeñada con acierto, sobresaliendo la distinguida actriz Sra. Ramos que obtuvo merecidos aplausos.

En la tercera, primera de abono, se nos representó la comedia, del Sr. Marco tambien, «Los flacos», en que se admiró la animacion y viveza que supieron darle todos y cada uno de los que en ella tomaron parte, haciéndonos conocer—la Srta. Gilly una elegante presumida con todos sus detalles.—Finalizando la fun ion con «Roncar despierto», en que el Sr. Castellar complació á la concurrencia.

El jueves se nos presentó el bello cuadro de costumbres, titulado «La familia», debido á la acreditada pluma del Sr. Rubi, de pensamiento mas importante que las dos anteriores, hizo sentir al público mas, y como consecuencia precisa, se acercó, y permitasenos esta frase, mas á los actores, que, si bien habian sido apreciados en lo que valen, no habian obtenido aun una de esas manifestaciones que lo patentizan, y que es el mejor premio que se puede ofrecer al inmenso trabajo del artista, siendo llamados á la escena á la terminacion de la obra, ahorrando esto todo otro comentario.

Despues tuvimos el placer de ver la egecucion del proverbio, «Mas vale maña que fuerza», del Sr. Tamayo; hemos dicho placer porque siempre lo es para nosotros, y grande, presenciar un triunfo, y eso fue lo que las se-

\_38\_

Por consiguiente no sabemos que razones puedan aducirse en apoyo de esta práctica que, como otras muchas fueron en un principio un desahogo para el obrero, una costumbre despues y un deber últimamente.

Debe pues desterrarse esa costumbre por innecesaria y perjudicial.

Por el estilo de los lunes existen otros usos bastante perjudiciales para el obrero.

Difícilmente se encuentra un pueblo en que los dias de fiesta, es decir, los de holganza, se sucedan con tanta frecuencia como en Béjar.

Las fiestas antiguas unidas á las inventadas por los modernos quitan algunos meses de trabajo á los obreros que, solo por seguir rancias costumbres y por tener algun desahogo, dejan de ganar su jornal en muchísimos dias clásicos que, aprovechados convenientemente, darian un fruto escelente para los intereses particulares y para la fabricación en general.

Es preciso pues que se varien algun tanto las cos-

tumbres si se quiere variar de situacion.

Es indispensable que todas esas prácticas inútiles y perjudiciales se supriman, si se han de suprimir algun dia las necesidades que hoy se sienten en el seno de las familias.

Y si es que alguna vez deben regir las olvidades leyes, es necesario que se vayan de nuevo recordando y poniendo en práctica sus admirables y sagradas prescripciones.

Si á un obrero le dijeran «Trabaja un mes con constancia y el último dia te encontrarás con mil reales á mas de lo que ganes, » este trabajaria sin descanso por hallar la anhelada recompensa.

Pues bien, aun es mucho mayor la que pueden encontrar todos los trabajadores con la práctica de la verdadera ley, con la supresion de ciertos usos perjudicia-39-

les y con la fé que debe tener siempre en el triunfo el que se sacrifica por una idea cualquiera.

Pasemos ahora à tratar de otro defecto, añejo ya en nuestro pueblo y por cierto bastante dificil de enmendar pero no imposible, pues nada hay imposible en el órden regular de las cosas para una voluntad enérgica y decidida.

Aludimos à la antigua costumbre que tienen algunos obreros de pasar una parte de la noche en las tabernas. Conocemos que este es el café de los hombres del

Sabemos que el obrero halla en la taberna un remedio eficaz al mal humor y que es el sitio en donde encuentra generalmente á los amigos, con los que pasa su rato de conversacion y de alegria.

Nos place ver que el obrero se asocie allí con sus hermanos y trate de los obstáculos que durante el dia se le han presentado en el trabajo eta esta

han presentado en el trabajo, etc. etc. No condenamos, por lo tanto, su asistencia á las tabernas.

No decimos que el trabajador haya de estar siempre en casa ó en el taller.

No pretendemos tampoco que cambie de sitio y opte mejor por asístir á un café, no; porque el café es mil veces peor que la taberna.

Lo que si condenamos es el uso inmoderado de la bebida y las veladas que en esos sitios suelen hacerse.

Porque todos los estremos son viciosos.

Porque muy bien puede el obrero asociarse en su café con los amigos y tener unos momentos de espansion, echando un trago, sin que por esto haga bien en prolongar alli su estancia hasta las altas horas de la noche un gasto innecesario, destruyendo su naturaleza y teniendo á su pobre familia en un continuo sobresalto, porque sabido es que cuantas pendencias y desgracias surgen en las poblaciones fabriles, reconocen por caunoritas Gilly y Navarro y los Srcs. Jáuregui y S. Leon alcanzaron en dicha obra, en particular la primera, que acreditó una vez mas, pero de un modo brillante, que es una actriz que domina completamente la difícil facilidad que exige la comedia.

Reciba, pues, la compania nuestro parabien, deseandocontinuen con igual acierto y aplicacion y creemos ve-

rá recompensados sus afanes.

-El sábado á las 10 de la mañana tuvo lugar en el circo gallistico del Salon Oriental de esta Ciudad, una pelea entre dos jacas, la una de don Ricardo Orellana y la otra de D. Elias de la Fuente, oriunda la primera de Córdoba y la segunda de Madrid, ambas de pura raza inglesa. Despues de cinco minutos en que los dos vichitos enunciados se pelearon con gracia y brio, el del Senor de la Fuente decayó visiblemente, pero siempre entero y bravo, hasta que pasado un cuarto de hora el del Sr. Orellana descordó al contrario, que en un estado lastimoso y casi agonizante cantó la gallina.

Damos al Sr. Orellana la mas cumplida enhorabuena por el triunfo que acaba de alcanzar con su jaca, que es de misto, como dirian en Jeréz y Cadiz; y tanto á este señor como á los demás aficionados de esta capital les rogamos se animen, y nos proporcionen con nuevas peleas en la temporada próxima tan escelentes ratos como el del sá-

bado.

Ferro-carril. En la prensa de Madrid habrán visto nuestros lectores noticias halagüeñas, que por falta de espacio no reproducimos, respecto al ferrocarril de esta ciudad á Medina del Campo. Podemos, sin emhargo, añadir que todo hace creer que al terminar la estacion presente, ó por mejor decir, la época de recolection, que tantos brazos absorve, los trabajos de construccion tomarán gratde impulso, sin perjuicio de que entre tanto las obras de fibrica ya empezadas en las dos provincias, alcancen el desarrollo que es de esperar à juzgar por los preparativos hechos al efecto.

#### REMITIDO.

Sr. Director de El Tórmes.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: En vista de la interpretacion que, segun D. Gorgonio Sanz, ex-profesor del Colegio de San Juan de Sahagun, se ha dado al anuncio que, como Director de dicho establecimiento tuve el honor de dar al público con fecha cinco del corriente, cúmpleme manifestar que el acuerdo tomado por la junta. y á que se refiere el anuncio, fue à propuesta de dicho Sr. D. Gorgonio Sanz.

Ruego à V. Sr. Director se sirva insertar esta declaracion en su apreciable periódico, dándole anticipadamente las gracias y quedándole altamente reconocido S. S. Q. B. S. M., Luciano Navarro.

El Administrador de esta principal de correos, D. Federico Calama, nos remite para su inser la siguente

para el franqueo y porte de la correspondencia que se cambie entre España y los Pais Bajos y las Colonias à las cuales los Paises-Bajos sirven de intermediarios.

|              |   | Por cada 10 gramos ó fraccion de 10 gramos |          |         | POR CADA 40 GRAMOS<br>ó fraccion de 40 gramos |   |    |                             |    |  |
|--------------|---|--|----------|---------|---|---|----|-----------------------------|----|--|
|              | Condiciones y limite del franqueo.                      |  |          |         |   | Periodicos, impresos, obras periodicas, libros en rustica o encuadernados, papeles de musica, cat logos, prospectos, grabados, 1 tografías, autografías, fotografías, fotografías, enculares, precios corrientes, tarjetas, mapas etc.  Pts.   Cts. |    | Muestras<br>de<br>comercio, |    | OBSERVACIO   |
| PAISES.      |   | franquea-<br>das                           |          | queadas |   |   |    |                             |    |  |
|              |   |  |          |         |   |   |    |                             |    |  |
| Paises Bajos | voluntario hasta destino.  Impresos y muestras franqueo | »  | 50<br>70 | »       | 90<br>»                                       |   | 20 | »                           | 20 | den enviarse bajo el carácte<br>do.<br>Las cartas certificadas deb<br>arse obligatoriamente hasta<br>su destino. |
|              |   |  |          |         |   |   |    |                             |    |  |

ONES.

s de correste s números; on desting a oligatorio.

iencionan, m ter de certie berán franc

ta el panto

icacion, asi s demas ch de 50 centin

se dirija á s neerlands ciones que deberá lle on de «Via

los Paises Bélgica cum na ú otra, la con arregle indicandoe Via de Alem

Madrid 11 de Junio de 1871.—Aprobado.—Candau.

Imp. provincial á cargo de Juan Sotillo.

-40-

sa principal el inmoderado uso de las bebidas y el estar en las tabernas en horas en que debia estar como buen hijo, buen padre ó buen esposo, al lado de sus padres,

de sus hijes ó de su muger.

Esto lo conocen bien todos los obreros. Ninguno de ellos cree que esa costumbre pueda reportarles beneficio alguno; antes, por el contrario, la mas triste esperiencia les ha demostrado que el obrero que se ha extra'imitado de lo justo en esta cuestion, el que ha lle. gado á acostumbrarse á vivir, por decirlo así, en las tabernas, ha terminado siempre por destruir su naturaleza, por adquirir malos instintos que mas de una vez llevan al hombre à un presidio, si es que no le conducen á la sala de anotomia de un hospital.

Fíjense bien en esto los trabajadores. No les decimos que no vayan á las tabernas, no; lo que queremos, si, es que no prefieran ese sitio al hogar doméstico; lo que les aconsejamos es que no conviertan la taberna en casa de descanso y desahogo, en hurenera de riñas y des-

gracias.

Esto mismo venimos aconsejándoles desde hace muchísimo tiempo, porque nosotros no somos aduladores; porque buscamos la felicidad de los propietarios y no el prestigio de muchos que solo ven en los obreros cosas dignas de alabanza sin que á sus ojos aparezca defecto alguno digno de enmendarse.

Conocemos al obrero; admiramos sus nobles sentimientos, su humanitaria y fraternal conducta con todos sus compañeros y nos complacemos en consignar que no hay clase social tan digna de mejor suerte.

Pero no por esto debemos creer que se halla exenta de defectos, antes por el contrario debemos procurar que los pocos que tiene los corrija porque, es indudable, que tanto mas se acercan, el hombre como indivíduo y los pueblos como colectividad, á la felicidad, cuanto

Espuesto ya uno de los principales defectos de las clases trabajadoras y consignada la causa principal de todos ellos, espliquemos cuales son las prácticas generales que constituyen el primero en nuestro pueblo, para que así, conocidas por los obreros, procedan á su estirpacion, introduciendo de este modo una provechosa y trascendental reforma en el órden económico.

Insensiblemente se presenta á nuestra vista, como un abuso condenable la costumbre ya tan generalizada

de hacer lunes.

Para los obreros, hacer lunes equivale à descansar unos momentos, suspendiendo el trabajo, suavizar las gargantas con algun alimentillo y una media de morabio (1) pasando de este modo un rato alegre en union de los compañeros.

Para nosotros hacer lunes es lo mismo que dejar de ganar cinco ó seis reales, gastar otro tanto y cansarse mucho mas que lo que están los que no le hacen.

¿Cual de las dos apreciaciones es la mas exacta? Veámoslo.

Los domingos son dias feriados: es decir que los obreros no trabajan porque esos dias son, con los demás festivos, los destinados al descanso del trabajador.

No hay pues, motivo justo para decir que el hacer lunes es para descanso del obrero, porque esto seria dar la razon al zángano que a los pocos momentos de haber empezado el trabajo todos los lunes, decia «¡cuando llegará el domingo para descansar!»

Ademas los domingos y demás dias festivos acostumbran los obreros à gastarse su pesetilla en compañia de

los amigos.

<sup>(1)</sup> Así suelen llamar al vino.

# VIVA LA REPUBLICA DEMOCRATICA FEDERAL ESPAÑOLA PENA DE MUERTE AL LADRON!

CANTON SALMANTINO.

Proclamada por las Ortes constituentes la República federal conoforma de Carno de la Nacion española, ratural y lógicam ente tenia que procederse á su inmediato planteamiento, para demostrar así al nundo entero que el pueblo republicano federal español, consecuente con sus antecedentes bra con inteligencia y conocimiento de los pracipios que siempre ha defendido.

La República democática federaló nada significa, ó para nada ha slo proclamada por la Asamblea constituyente, ó necesariamente tiene que significar, tiene que fundarse y establecerse sobre la autonomia de la agrupacion administrativa que hoy se conoce con el nombre histórico de proincia, estableciendo de este modo la variedad en el gobierno y administración de la Nacio, sin que por esto se pretenda, plocura sera al pretenderlo! romper la unidad de la patía, para todo buen ciudadano sagrada.

No hay, no piede haber, por consiguiente, en el movimient federal que se está llevando á cabo en todaspartes, el desatentado propósito do romper en nil girones esta querida patria, cuna de tantasglorias y asiento hoy el mas fir-

me de la libeitad europea.

Pues bien, el pueblo salmantino, de acuerdo con los comiés de la provincia, fiel á la bandera levantadapor sus correligionarios de España, que es la bandera que siempre ha defendido, que es la bandera de la República democrática federal, responde al movimiento general declarando Canton federal á la provincia de Salamanca.

Al hacer esta declaracion no desconoce al Gobierno central ni á las Cortes, en tanto que estas y aquel respeten los derechos que entraña el sistema federal, ó sea la soberanía de la provincia para todo lo que no sea comun á todos los españoles, á todas las demas provincias que se regirán de hoy en adelante por disposiciones y leyes conformes á su caracter, á sus costumbres, á sus necesidades y aspiraciones, y no con el régimen absurdo de la uniformidad que hasta aquí,

com si todos los españoles fueramos de un te a ramento y todas las provincias vivieran bajo mismo cielo y tuvieran las mismas produccion, el mismo clima y los mismos hábitos.

At declararse en Canton la provincia de S.la-manca no olvida que el absolutismo hace esfuerzos supremos para ahogar la libertad, sino que se aprestará con patriótico entusiasmo á contribuir para concluir de una vez para siemprecon ese monstruo aficionado á todo género de escesos que deshonran la pátria y que sin embargo se llama el defensor del evangelio.

No esperen, pues, que la actitud en que hoy se colocan los federales, les dará el triunfo de mañana, porque el partido federal es ante todo

ANTICARLISTA.

Al declararse en Canton federal la provincia de Salamanca, no intenta el pueblo dormirse ante la perspectiva de un risueño porvenir, porque ante todo se propone que aquí, en la pacífica Salamanca, nadie se desmande, nadie abuse de la soberania provincial. El ladron, el asesino, el incendiario, si alguno hubiera, que no hay ninguno, no cabe en las filas de los republicanos federales.

Descanse, pues el vecindario de Salamanca, descansen las familias todas, que el pueblo armado será, como el doce de Febrero, la primera y mas principal garantía del órden. Nadie se alarme, nadie tema nada que aquí el pueblo no desmentirá nunca su lealtad y su honradez, á la vez que su amor á la República federal.

Iniciado el movimiento revolucionario á manecer de hoy 22, á las 7 de la mañana se ha constituido el Comité de salvacion pública, destituyendo á las autoridades y reuniéndose el Batallon de Voluntarios de la República, que ha tomado posiciones estratégicas para figarantir el órden y la tranquilidad de la poblacion.

El municipio de esta capital nuevamente nombrado tomará posesion á las 2 de la tarde.

Reina tranquilidad en toda la provincia, sibien los pueblos responden al movimiento revolucionario de la capital.

-onlogg-enter eller clanky officerall -645 file of the file to the control of the control Allegan to the second of the first of the second of the se verlespond for the first start for a first of the first start of the Start Start of the Control of the first start of the first 61) \*olerated at a selection of the sele obologies at Louisia and Marylla region and a financial in the restaurant outliness and companying

party region and a construction of the fair and the second of the second On the service of the · Be graphed to be an included a filter transfer and at the min graf ng ag na salar sa taga ng taga ng taga ng taga na atawa darahai yon lam august things in a second and and control of the second se

percental to be a facility of a done control. -10 adda of a series fill abilities a appendicular for the contract of the contract In its property and the second of the second MENT OF THE PERSON OF THE PERS section white the term of the little of the

-magnification which is not a real to the facility of the first facility and -limit, aritually are a second of the factor of the first and a special for saverence for a recipied of the other bases. way become an and an and an and another and the first of the second of t and some and a second of the second of the first of the first of the second of the sec la alternation de la company d 

- Branchester of the first rotation and their last the settlem term and the supplementation of the settlement of the set Les a tretains au le france de la communication de l'action de la fine de la faction de la completaire de la communication de

of the distriction of the control of Biogriculation of the Company of the

> the state of the s the first of the f TO HER TO DAY OF THE REST.

The state of the s and - List by grant four dear a school examination of the la hipogrand course was,

che a mental partide value and and blancid soul - Los confiles de la primar de la baralina ed Add on the base of the second and the second s er in the state of the facility in the state of the state 

and the first of the first of the first of and the same by the first particular part in the first of the first and a verificate a more isother than the partition of the internal of the contract of the cont

(c) Ministerio de Cultura 2007